



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

17424

Familia guarda custodia alimentos hijos menores no matrimonio no consensuado 380/2013

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 22-11-13

Procedimiento: 380/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1º Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: MICHAEL BOSSAR

Plaza de interposición del recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a treinta de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL

